

SEGOVIA


 INSTITUTO DE LA CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA
 MANUEL GONZÁLEZ HERRERO

TRIBUNA VÍCTOR SANZ

 HACENDERAS, COFRADÍAS Y OTROS EJEMPLOS
 DE COLECTIVIDAD EN LA CULTURA TRADICIONAL

“No son en vano los más débiles, si su fuerza se une”. Permítanme que comience este artículo con esta frase que se atribuye al pensador y dramaturgo griego Homero. Acudimos recientemente a una movilización sin precedentes en los núcleos rurales de la provincia. El motivo de dichos encuentros reivindicativos fue la solicitud de la reapertura de consultorios con las debidas medidas de seguridad, higiene y contratación.

Los pueblos han redescubierto la fuerza de la unidad; y ojalá no decaiga este sentimiento que, desde el respeto y con razones fundamentadas y de peso, puede conseguir bastantes cosas para esta “España Vacía”, llena de oportunidades, y tan necesitada de estímulos y de apoyo.

En relación con el tema de la importancia de la unión en lo colectivo, quiero mostrar brevemente, a modo de resumen, varias muestras que nos lega la cultura tradicional.

HACENDERAS U OBRERIZAS.**LA PRESTACIÓN PERSONAL.**

Son labores comunitarias convocadas unos días al año por distintas instituciones públicas o privadas. En estas prácticas, las personas emplazadas realizan los trabajos demandados de manera colaborativa para cubrir necesidades comunes. Los que no podían acudir, o bien mandaban a alguien en su nombre o bien pagaban una “pena” o sanción económica.

El trabajo colectivo, más allá de las controversias individuales, era intrínseco al medio rural en una concepción diferente de la vida. Con ello, se aseguraban el mantenimiento de infraestructuras comunes de vital importancia para todos. Ya no se convocan habitualmente hacenderas por distintas causas: no hay población para llevarlas a cabo, las Administraciones con su maquinaria llevan a cabo las obras pertinentes, las infraestructuras dejan de tener significación para la comunidad y las desatienden; o bien el pensamiento proveniente de otro tipo de sociedades no rurales de que al pagar impuestos uno ya se despreocupa porque “para eso está ya el Ayuntamiento o la Diputación”.

SUERTE DE LEÑA.

Todavía se mantiene en activo este tipo de aprovechamiento forestal. Una “suerte de leña” consiste en la



La fragua de Carrascal de la Cuesta.

LOS PUEBLOS HAN REDESCUBIERTO LA FUERZA DE LA UNIDAD;
 Y OJALÁ NO DECAIGA ESTE SENTIMIENTO QUE, DESDE EL RESPETO
 Y CON RAZONES FUNDAMENTADAS Y DE PESO, PUEDE
 CONSEGUIR BASTANTES COSAS PARA ESTA “ESPAÑA VACIADA”

distribución de parcelas o secciones de monte de utilidad pública marcadas y delimitadas, la cuales son asignadas mediante sorteo (de ahí el nombre) entre los solicitantes. La adjudicación es gratuita, y el interesado se beneficia de la obtención de leña, pero a cambio debe dejar limpia de vegetación la zona encomendada. Así se asegura el equilibrio general en el ecosistema a través de un reparto cíclico. Las condiciones de acceso a ella varían de unos pueblos a otros, pero normalmente suele regir como norma principal el empadronamiento en la localidad.

COFRADÍAS Y HERMANDADES.

Ya fueran civiles (como las gremiales) o religiosas, las más comunes en los núcleos rurales solían ser estas últimas. Estas organizaciones piadosas populares cumplían una labor importantísima, aunque solo fuera por ambientar la paleta de fiestas que se dispensaban a lo largo del año. Las rentas provenientes del arrendamiento de propiedades, de

las retribuciones y penas de los hermanos... o de la subasta de distintos productos, palos de andas, etc. servían para cubrir los gastos que producía la fiesta: el cura, el padre predicador, el sacristán, los danzantes, los tocadores de campanas, refrescos varios... También estas instituciones contribuían a embellecer los templos construyendo capillas y erigiendo tablos de menor o mayor entidad, según la disponibilidad económica, para sus devociones correspondientes. Y por último, algunas de ellas (como las de la Vera Cruz) disponían todo lo necesario para el enterramiento de los hermanos fallecidos; o las de Ánimas, quedando en el imaginario actual ese “Padre nuestro por las ánimas benditas del purgatorio”.

En cuanto a las profanas, las más comunes fueron los Sindicatos Agrarios locales que surgieron a principios del siglo XX; y que fueron reconvertidos en tiempos del franquismo como Hermandades de Labradores y Ganaderos o del Campo, y posteriormente ya en democracia denomina-

das como Cámaras Agrarias y Juntas Agropecuarias Locales.

COMUNIDADES DE REGANTES.

El aprovechamiento efectivo del agua ha sido una constante desde la sedentarización de la vida humana. De la Edad Media nos llega la primera documentación de ese uso del agua para riego y consumo humano en la provincia de Segovia; aunque es más que probable que ya existieran infraestructuras en época musulmana. Más allá de la posesión de los terrenos particulares, las caceras y canales formaban patrimonio del conjunto de los propietarios; y a todos les interesaba, ya bien por solidaridad, ya bien por interés económico y productivo, llevar el agua a la mayor superficie posible. Para ello, era fundamental mantener toda la infraestructura limpia y realizar las mejoras necesarias para que fuese efectivo el envío de agua por inercia. En la provincia de Segovia tenemos algunos ejemplos de estas agrupaciones

activas, como las del Cambrones o la del pueblo de Caballar.

TRABAJOS PÚBLICOS.

Una sociedad agraria preindustrial tenía en las pequeñas agrupaciones ganaderas domésticas la seguridad del alimento. Salvo las grandes cabañas ovinas que recorrían la Península Ibérica a través de la práctica de la Trashumancia con mayorales, pastores, zagales..., el resto de agrupaciones de ganado mamífero salía de sus cuadradas hacia Matas y Dehesas del Concejo normalmente a la llamada del encargado de su custodia que, o bien era remunerado por los propietarios del ganado, o bien era rotatorio y compartido entre todos ellos. También hay que destacar el cuidado entre los vecinos de los toros sementales del concejo con los que aseguraban tener carne y leche.

Caso diferente era el del alguacil, trabajador público que ejercía de altavoz a la Justicia y Alcaldía pregonando bandos... e incluso ejerciendo autoridad en pleitos menores. De igual manera, pasaba con otros desempeños que salían a concurso público en pliegos y cartas, o ya en tiempo último en los Boletines Oficiales de la Provincia. En algunos casos eran pagados por los ayuntamientos, pero los vecinos también contribuían dependiendo de su uso: las maestras y maestros encargados de la educación de los más pequeños, cirugía/medicina, la fragua y servicio de carretería, el servicio veterinario, ... e incluso, la taberna.

CIERRE.

Posiblemente, todo esto que les he contado queda desfasado o es inadecuado. O hay que ponerlo sobre el tablón de la actualidad. No me corresponde a mí valorarlo. Pero sí está claro que la supervivencia del medio rural pasa por adaptar esas formas de la fuerza de lo colectivo para demandar servicios e infraestructuras, atraer inversiones... que posibiliten el mantenimiento de nuestros pueblos. Sin pueblos con vida, no es posible mantener nada material o inmaterial. Todo sería un recuerdo.


 Diputación
 de Segovia